

REPUBLICA DE
COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
HATONUEVO - LA GUAJIRA

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATONUEVO
- LA GUAJIRA, Hatonuevo Septiembre trece (13) del dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE AGUIRRE VARGAS
SOLICITUD: CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
RADICADO: 44-378-40-89-001-2020-00009-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informándole que el proceso referido se realizaron todas las actuaciones pertinentes. Para su conocimiento.

LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA
GUAJIRA, Hatonuevo Septiembre trece (13) del dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE AGUIRRE VARGAS
SOLICITUD: CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
RADICADO: 44-378-40-89-001-2020-00009-00

Al estudiar el expediente, observa el despacho que están cumplidas las diligencias pertinentes, en consecuencia, procede esta instancia a ordenar su archivo.

Déjese la anotación en rigor en el libro de Radicador.

CÚMPLASE

Sin necesidad de firmas
(Art. 7 Ley 527 de 1999, art. 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art.28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

ADRIAN DAVID RUMBO LOPEZ
Juez